

Guayaquil, 18 de Febrero del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al ejercicio fiscal **2015**:

1.- El 2 de enero la empresa suscribió con CEJARDEPA S.A. un Adendum al contrato de Administración firmado el 2 de Diciembre del 2013.

2.- Con fecha 5 de Enero del 2015, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía me designó **COMISARIO PRINCIPAL** de la empresa por el periodo 2015, según lo dispuesto en el artículo Veintisiete de sus estatutos sociales.

3.- La compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, realizó normalmente sus operaciones comerciales de acuerdo a su objeto social.

4.- En el presente periodo se contrataron nueve personas que fueron distribuidas en las áreas administrativas. Así mismo salieron tres y al final del año estuvieron laborando 16 personas.

5.- Durante el periodo 2015 no se implementaron políticas de personal.

6.- En lo referente a capacitación, la empresa envió al personal de ventas a la empresa FUNDACAP a recibir los seminarios manejo de Clientes, Atención al Cliente y Clínica de Ventas. Al personal de Administración se lo capacitó en lo referente al Código Laboral.

7.- La Gerencia debidamente autorizada por el contrato de Administración suscrito con CEJARDEPA S.A., firmado el 2 de Diciembre del 2013 y rubricado por el un Adendum al contrato, suscrito el 2 de enero del año 2015, continuó con la construcción de cuerpos de bóvedas, financiados con los anticipos y pago de cuotas recibidos de los clientes, cerrando el periodo con un valor de **\$546.765,66** en construcciones en Proceso.

8.- Durante el ejercicio fiscal la empresa suscribió **412** contratos por aproximadamente **\$ 865.179.99** por venta de propiedades y servicios.

9.- Con los ingresos obtenidos se han financiado además, los pagos de servicios básicos, arriendo del local de la sala de relaciones, sueldos, comisiones, mantenimiento, materiales de oficina, obligaciones tributarias y de seguridad social.

10.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.

11.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías. En el periodo no se han producido transferencia de acciones.

12.- En los Libros de Actas y Expedientes, las actas se encuentran archivadas en forma cronológica y adjuntos sus documentos de respaldo.

13.- La administración presentó dentro de los plazos establecidos los beneficios sociales y que fueron reportados al Ministerio de Trabajo.

14.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

15.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

16.- Los Anexos Transaccionales y Relación de Dependencia ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas.

17.- Las cuentas contables y bancarias han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2015.

18.- La empresa se encuentra seleccionando al profesional o empresa que elaborará el Reglamento Interno de Trabajo.

19.- La empresa se encuentra seleccionando al profesional o empresa que elaborará el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional exigido por el Código de Trabajo.

20.- A partir del 6 de enero se implementó una nueva Tabla de Comisiones, determinando en la misma, rangos y porcentajes de comisión.

21.- También se implementó en el 2015, nuevas políticas de ventas y crédito.

22.- A efectos de cumplir con la NIC 19, Sección 28, de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES - **Beneficios a los Trabajadores** -, la administración contrató los servicios de la empresa **Actuaría Consultores CIA. LTDA.**, especialistas autorizados para realizar estudios actuariales, para la provisión de los beneficios de Jubilación, y, Desahucio para el periodo 2015.

23.- En los registros contables se están aplicando las políticas contables aprobadas por la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida el 2 de Diciembre del 2013, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES.

24.- La administración de **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

25.- Los Estados financieros presentados por la Contadora Katty Guerrero Guerrero han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, al 31 de Diciembre del 2015:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

26.- La empresa en el presente ejercicio generó Ingresos tributables por **\$103.893,70**, tuvo Costos por **\$27.323.78** y Gastos Administrativos por **\$42.505,29**; **Gastos de Ventas por \$21.131,24**, obteniendo una Utilidad por **\$12.933,39**, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultado Integral.

27.- La compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, según su Estado de Situación Financiera, tiene **Activos por USD\$147.532,66**, **Pasivos por USD\$134.381,90** y un **Patrimonio Neto de USD\$13.150.75**.

28.- En las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.

29.- La administración manifiesta que han tomado pleno conocimiento de las reformas laborales, tributarias y de seguridad social, expedidas por el Gobierno

30.- La administración aplicó las tablas sectoriales expedidas para el periodo 2015 por el Ministerio de Trabajo.

31.- Al finalizar el periodo, la administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el Adendum al contrato de administración del camposanto Jardines de la Paz de Jipijapa, procedió a emitir a CEJARDEPA S.A., facturas por reembolso de los valores egresados en **Construcciones en Proceso por \$546.765,66; Gastos Administrativos por \$93.173,82 y Gastos de Ventas por \$81465.72.**

Mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicio de Rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no ha transgredido alguna ley vigente en el país.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


CPA: GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL

C.C.: Archivo